

FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA
Guía de reinscripción plan 2125

El art. 28º del Reglamento General de Inscripciones establece que las(os) alumnas(os) deben atender siempre los instructivos antes de inscribirse. En ese sentido, debes atender los instructivos relacionados con tu inscripción, ya que cualquier omisión solamente te afecta a ti y puedes perder tiempo valioso si no atiendes adecuadamente.

Este instructivo es complementario al *Instructivo para solicitar asignaturas de reinscripción*.

Tu Historia Académica se encuentra en: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php

Verifica el estado que guarda tu Historia Académica en el SIAE para no cometer errores u omisiones.

Tu plan de estudio se encuentra en <https://bit.ly/3yfLUPU>

Solamente debes atender los horarios disponibles para tu plan de estudios 2125.

Si eres estudiante regular (llevas todo cursado y aprobado, de acuerdo con tu año de ingreso y a tu plan de estudio), podrás seleccionar el bloque completo en el mismo grupo y, así, no tendrás que acomodar las asignaturas sueltas en distintos horarios; no obstante, siempre prepara otra opción, ya que a veces se saturan los grupos por bloque o por asignatura

Si no has aprobado alguna asignatura, intenta regularizarla cuanto antes y recuerda que, aunque la inscribas en extraordinario, requiere de horas de estudio y ocupa parte de tu tiempo; así que no te satures de inscripciones en ordinario para no provocar un mayor atraso.

Si tuviste oportunidad solamente de atender un número de asignaturas menor que siete, procura entonces inscribir mejor esa cantidad, que puedes atender en el siguiente semestre, hasta que te induzcas por completo al sistema de estudio.

Si no estás conforme con tu inscripción o requieres realizar algún ajuste, cuentas con el periodo de altas y bajas. De igual forma, si no pudiste inscribir asignaturas en el primer periodo, podrás hacerlo en altas y bajas. Consulta tu calendario.

Si definitivamente no podrás atender el siguiente curso, puedes solicitar suspensión temporal de estudios desde diez días antes hasta diez después del inicio del curso. Pide asesoría en Sección Escolar. Los requisitos y formatos se encuentran en Tramites escolares de la Página de la División.

Atiende el Reglamento General de Inscripciones en <https://bit.ly/3ibsZjK>, en particular, los art. 28º, 32º, 33º y 34º.

Conoce la página de tu División para que tengas más recursos y opciones.

Antes de inscribirte cerciérate de contar con un buen servicio de internet para que no tengas dificultades presentes o futuras.

Las siguientes tablas de seriación muestran las asignaturas seriadas y sus antecedentes que deben estar aprobados. Si no has aprobado el antecedente, no será válida tu inscripción.

SERIACIÓN PLAN 2125

(consulta la estructura de tu plan de estudio)

NO PUEDES CURSAR ÉSTA ✗	SI NO HAS APROBADO ÉSTA ✓
PARA SEGUNDO SEMESTRE	
1221 BIENES Y DERECHOS REALES	1121 ACTO JURIDICO Y DCHO.DE LAS PERSONAS
1223 DERECHO ROMANO II	1122 DERECHO ROMANO I
PARA TERCER SEMESTRE	
1321 DELITOS EN PARTICULAR	1222 DERECHO PENAL
1322 DERECHO CONSTITUCIONAL	1227 TEORIA DE LA CONSTITUCION
1324 OBLIGACIONES	1221 BIENES Y DERECHOS REALES
PARA CUARTO SEMESTRE	
1421 CONTRATOS CIVILES	1324 OBLIGACIONES
1424 DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTIAS	1322 DERECHO CONSTITUCIONAL
PARA QUINTO SEMESTRE	
1522 DERECHO FAMILIAR	1421 CONTRATOS CIVILES

Sección Escolar:

escolaresabierta@derecho.unam.mx

1523 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1422 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
1524 DERECHO PROCESAL CIVIL	1326 TEORIA GENERAL DEL PROCESO
1525 JUCIO AMPARO Y DCHO.PROCES.CONSTITUC	1424 DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTIAS
1526 TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO	1423 DERECHO MERCANTIL
PARA SEXTO SEMESTRE	
1621 CONTRATOS MERCANTILES	1526 TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO
1622 CONTROL DE CONVENCIONALID-JURISPRUD.	1525 JUCIO AMPARO Y DCHO.PROCES.CONSTITUC
1624 DERECHO INDIGENA	1424 DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTIAS
1625 DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO	1521 DERECHO ADMINISTRATIVO
1626 DERECHO PROCESAL PENAL	1524 DERECHO PROCESAL CIVIL
1627 DERECHO SUCESORIO	1522 DERECHO FAMILIAR

Recuerda que todos los procedimientos se realizan, en línea o por medios digitales.

Atentamente:
 “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

LA DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA